

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:727/2017

DISPONE ELIMINACIÓN DEL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

San Bernardo, 05/04/2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
- 2. Que el establecimiento no cumplió con los requisitos que regulan los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación, por lo que procede la aplicación de la siguiente causal de eliminación (según Resolución N° 7.078) no cumplimiento de las exigencias de la presente resolución y las que corresponden al sistema de inspección y certificación informada por carta certificada de fecha 10/02/2017,

RESUELVO:

1. Derógase la resolución N° 2758/2015, emitida con fecha 25/09/2015, por eliminación del LEEPP del establecimiento pecuario exportador que a continuación se señala:

Razón Social	Comercial e Industrial Fino Mornasco Limitada
N° y fecha de Resolución Sanitaria	45952 del 16-10-2008 1413317018 del 30-12-2014
RUT	78.064.710-8
Dirección, comuna y nombre de región	Camino Longitudinal Sur S/N, Parcela 186, Paine, Región Metropolitana, Chile
Representante legal	Edgardo Astudillo Poblete
N° de registro LEEPP	13-154

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MONICA BEATRIZ ALVAREZ VILLAGRAN JEFE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL MAIPO

FMM/RMQ

Distribución:

- José Ignacio Gómez Meza Jefe División Protección Pecuaria Or.OC
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán Enc. Regional Prot. Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Pedro David Orellana Guerra Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Fernando Alexis Montecinos Mendez MVO Enc. Sectorial Maipo Pecuario Oficina Sectorial Maipo -Or RM
- Guillermo Antonio Arias Flores MV Profesional Sectorial Of.Maipo Oficina Sectorial Maipo Or.RM
- Edgardo Astudillo Astudillo representante legal Comercial e Industrial Fino Mornasco Limitada

Oficina Sectorial Maipo - Freire 473 Oficina 206



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/E2949523938A3AC3A57C44DA2DED7940E4F54831